



ACUERDO 124
02 DIC 2015

Por el cual se aprueba el Calendario para Grados del año 2016 de los Programas de Postgrado, Pregrado Presencial y metodología a Distancia.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y,

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo establecido en el literal j del artículo 34 del Estatuto General es función del Consejo Académico aprobar el calendario de actividades académicas de la Universidad de Pamplona.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese el Calendario de Grados para el año 2016 de los programas de Postgrado, Pregrado Presencial (excepto el programa de medicina) y metodología a Distancia, así:

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

GRADOS POSGRADOS	
Grados por ceremonia	
Recepción de documentos en las direcciones de programa	18 al 22 de enero de 2016
Recepción de documentos para grado remitidas por las direcciones de programa a la Dirección Administrativa de Postgrados	25 al 29 de enero de 2016
Recepción de documentos para grado remitidas por la Dirección Administrativa de Posgrados a la Oficina de Admisiones Registro y Control Académico	Hasta el 5 de febrero de 2016
Entrega de listados de graduandos a la Secretaría General.	26 de febrero de 2016
Ceremonia de graduación según programación de Secretaría General	18 y 19 de marzo de 2016
Grados por Secretaria General	
Recepción de documentos en las direcciones de programa	4 al 8 de abril de 2016
Recepción de documentos para grado remitidas por las direcciones de programa a la Dirección Administrativa de Postgrados	11 al 15 de abril de 2016
Recepción de documentos para grado remitidas por cada las direcciones de programa a la oficina de Admisiones Registro y Control Académico	Hasta el 22 de abril de 2016
Entrega de listados de graduandos a la Secretaría General.	2 de mayo de 2016
Grados por Secretaria General	27 de mayo de 2016





124
02 DIC 2015
¡Estoy comprometido!

GRADOS PREGRADO PRESENCIAL	
Grados por Ceremonia	
Inscripción de aspirantes a grado a través del Campus TI	18 al 27 de enero de 2016
Fecha límite para el pago de derechos de grado	Hasta el 28 de enero de 2016
Recepción de documentos para aspirantes a grado	25 al 29 de enero de 2016
Entrega de listados de graduandos a la Secretaría General.	26 de febrero de 2016
Grados por Ceremonia	18 y 19 de marzo de 2016
Grados por secretaría general	
Inscripción de aspirantes a grado a través del Campus TI	28 de marzo al 6 de abril de 2016
Fecha límite para el pago de derechos de grado	Hasta el 7 de abril de 2016
Recepción de documentos para aspirantes a grado	4 al 8 de abril de 2016
Entrega de listados de graduandos a la Secretaría General.	2 de mayo de 2016
Grados por secretaría general	27 de mayo de 2016

GRADOS PREGRADO DISTANCIA	
Grados por ceremonia	
Inscripción de aspirantes a grado a través del Campus TI	18 al 27 de enero de 2016
Fecha límite para el pago de derechos de grado	Hasta el 28 de enero de 2016
Recepción de documentos para grado en cada CREAD	25 al 30 de enero de 2016
Recepción de documentos para grado remitidas por cada sede a la oficina de Admisiones Registro y Control Académico	Hasta el 5 de febrero de 2016
Entrega de listados de graduandos a la Secretaría General.	4 de marzo de 2016
Grados por ceremonia según programación Secretaría General	Del 1 al 16 de abril de 2016 - Programación Secretaría General
Grados por secretaria General	
Inscripción de aspirantes a grado a través del Campus TI	28 de marzo al 6 de abril de 2016
Fecha límite para el pago de derechos de grado	Hasta el 7 de abril de 2016
Recepción de documentos para grado en cada sede	4 al 9 de abril de 2016
Recepción de documentos para grado remitidas por cada sede a la oficina de Admisiones Registro y Control Académico	Hasta el 15 de abril de 2016
Entrega de listados de graduandos a la Secretaría General.	13 de mayo de 2016
Grados por Secretaria General	10 de junio de 2016

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

GRADOS POSGRADOS	
Grados por ceremonia	
Recepción de documentos en las direcciones de programa	18 al 22 de julio de 2016
Recepción de documentos para grado remitidas por las direcciones de programa a la Dirección Administrativa de Postgrados	25 al 29 de julio de 2016
Recepción de documentos para grado remitidas por la Dirección Administrativa de Posgrados a la Oficina de Admisiones Registro y Control Académico	Hasta el 8 de agosto de 2016
Entrega de listados de graduandos a la Secretaría General.	26 de agosto de 2016
Ceremonia de graduación según programación Secretaría General	23 y 24 de septiembre de 2016
Grados por secretaria General	
Recepción de documentos en las direcciones de programa	26 al 30 de septiembre de 2016





¡Estoy comprometido!

1024 DIC 2015

Recepción de documentos para grado remitidas por las direcciones de programa a la Dirección Administrativa de Postgrados	3 al 7 de octubre de 2016
Recepción de documentos para grado remitidas por la Dirección Administrativa de Posgrados a la Oficina de Admisiones Registro y Control Académico	Hasta el 18 de octubre de 2016
Entrega de listados de graduandos a la Secretaría General.	28 de octubre de 2016
Grados por Secretaria General	25 de noviembre de 2016

GRADOS PREGRADO PRESENCIAL

Grados por Ceremonia	
Inscripción de aspirantes a grado a través del Campus TI	18 al 27 de julio de 2016
Fecha límite para el pago de derechos de grado	Hasta el 28 de julio de 2016
Recepción de documentos para aspirantes a grado	25 al 29 de julio de 2016
Entrega de listados de graduandos a la Secretaría General.	26 de agosto de 2016
Grados por Ceremonia según Programación Secretaría General	23 y 24 de septiembre de 2016
Grados por secretaria general	
Inscripción de aspirantes a grado a través del Campus TI	26 de septiembre al 5 de octubre de 2016
Fecha límite para el pago de derechos de grado	Hasta el 6 de octubre de 2016
Recepción de documentos para aspirantes a grado	3 al 7 de octubre de 2016
Entrega de listados de graduandos a la Secretaría General.	29 de octubre de 2016
Grados por secretaria general	26 de noviembre de 2016

GRADOS PREGRADO DISTANCIA

Grados por ceremonia	
Inscripción de aspirantes a grado a través del Campus TI	18 al 27 de julio de 2016
Fecha límite para el pago de derechos de grado	Hasta el 28 de julio de 2016
Recepción de documentos para grado en cada CREAD	25 al 30 de julio de 2016
Recepción de documentos para grado remitidas por cada sede a la oficina de Admisiones Registro y Control Académico	Hasta el 8 de agosto de 2016
Entrega de listados de graduandos a la Secretaría General.	2 de septiembre de 2016
Grados por ceremonia según programación Secretaría General	Del 7 al 22 de octubre de 2016 Programación Secretaría General
Grados por secretaria General	
Inscripción de aspirantes a grado a través del Campus TI	26 de septiembre al 5 de octubre de 2016
Fecha límite para el pago de derechos de grado	Hasta el 6 de octubre de 2016
Recepción de documentos para grado en cada sede	3 al 8 de octubre de 2016
Recepción de documentos para grado remitidas por cada sede a la oficina de Admisiones Registro y Control Académico	Hasta el 18 de octubre de 2016
Entrega de listados de graduandos a la Secretaría General.	4 de noviembre de 2016
Grados por Secretaria General	2 de diciembre de 2016





¡Estoy comprometida!

124

ARTICULO SEGUNDO: Apruébese el Calendario de Grados para el programa de medicina, así:

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2016

GRADOS MEDICINA	
Grados por Ceremonia	
Inscripción de aspirantes a grado a través del Campus TI	7 y 8 de junio de 2016
Fecha límite para el pago de derechos de grado	Hasta el 9 de junio de 2016
Recepción de documentos para aspirantes a grado	9 al 10 junio de 2016
Entrega de listados de graduandos a la Secretaría General.	17 de junio de 2016
Grados por Ceremonia	24 de junio de 2016

PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2017

GRADOS MEDICINA	
Grados por Ceremonia	
Inscripción de aspirantes a grado a través del Campus TI	1 al 4 de Diciembre de 2016
Fecha límite para el pago de derechos de grado	Hasta el 5 de Diciembre de 2016
Recepción de documentos para aspirantes a grado	5 y 6 de Diciembre de 2016
Entrega de listados de graduandos a la Secretaría General.	12 de Diciembre de 2016
Grados por Ceremonia	16 de diciembre de 2016

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de su expedición


PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


OSCAR AUGUSTO FIALLO SOTO

Presidente


CLARA-LILIANA PARRA ZABALA

Secretaria General


REVISÓ: Ana M Morales O
Profesional Universitaria

